

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1¹

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2017-2018
(Convocatoria 2019)**

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4316020
Denominación del título	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas.
Centro	Universidad Internacional de Andalucía. • Oficina de Estudios de Postgrado.
Curso académico de implantación	2017-2018

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	Universidad de Huelva • Facultad de Ciencias del Trabajo.
Curso académico de implantación	2017-2018

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del título	https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas
----------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

La Universidad Internacional de Andalucía, como Universidad coordinadora del título, ha procedido a la revisión y mejora tanto de la estructura como del contenido de la información. Aunque se trata de una acción permanente en el tiempo, se puede afirmar que actualmente está accesible a través de la web del título, la totalidad de las indicaciones contempladas en el Informe de Seguimiento correspondiente a la evaluación de la Información Pública Disponible de fecha 19 de julio de 2018. Además de incorporar la información que se indicaba se ha procedido a completar la información de debe contener cada una de las asignaturas, a tal efecto, la comisión académica del máster y la comisión de garantía de calidad del máster han revisado el contenido de las guías docentes de las asignaturas del título con el fin de garantizar la inclusión en las mismas de las competencias, sistemas de evaluación, profesorado y coordinador, tal como se indicaba en el informe.

<https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/category/master-universitario-en-direccion-y-gestion-de-personas>

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

La Comisión de Garantía de Calidad del Título para el Curso Académico 2017-2018 ha estado compuesto por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dra. María Jesús Moreno Domínguez.
- Representante del profesorado: Dra. Yolanda Pelayo Díaz
- Representante del profesorado: Dra. Yolanda Navarro Abal.

¹Extensión Máxima 15 -20 páginas.

- Representante del alumnado: D. José Manuel de la Lastra Ferrer-Igea
- Representante de los agentes externos: D. Antonio Barba Gálvez.
- Representante del Personal de Administración y Servicios: D. Ricardo Almeida González.

De acuerdo con el Manual de Garantía de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora del programa), la Comisión, **nombrada por la Comisión Académica del Título (en adelante COA)², celebrada el 27/09/2017**, se constituyó el pasado 22 de febrero de 2018, para desarrollar una actividad como miembro del Sistema Interno de Garantía de Calidad vigente en la UNIA, desde las funciones que tiene encomendadas:

- Implantar el Sistema al interior del título (cumplimiento de requisitos, política y objetivos de calidad del postgrado) así como la información contemplada en la memoria de verificación.
- Planificar los objetivos de calidad y realizar seguimiento a su ejecución.
- Desarrollar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de indicadores asociados
- Respuesta a las quejas, sugerencias y felicitaciones, cuando corresponda.
- Asegurar la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad sugeridas desde la Comisión de Postgrado.
- Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés del Máster.

Se hace necesario reseñar que la Comisión no se reunió a lo largo del Curso Académico por producirse un desarrollo normal y previsto en el marco de la ordenación académica prevista, no habiéndose presentado quejas ni sugerencias reseñables que obligaran a una convocatoria de la misma, en éste primer año de implantación del programa académico.

Por otro lado, para el mejor y más cómodo funcionamiento de la Comisión se abrió un espacio el pasado mes de noviembre - en el ámbito de la Plataforma virtual de la UNIA - y al que se dio acceso a los miembros de las comisiones. Se puso a disposición de los integrantes diverso material relacionado con encuestas de satisfacción, modelo de plantilla de seguimiento a cumplimentar, definiciones de indicadores CURSA, etc.

Enlaces:

- <https://www.unia.es/planificacion-y-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad>
- <https://eva.unia.es/>

Fortalezas y logros

- .

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- .

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- NO se han recibido recomendaciones en este apartado.

3. Proceso de implantación

² Todas las medidas adoptadas por la Comisión Académica del Título han sido trasladadas a los órganos responsables de ambas universidades (UHU y UNIA) para su aceptación y, en su caso, inicio de los trámites oportunos.

Análisis

3.1. Desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria

El desarrollo de la docencia del título se ha realizado conforme a la estructura académica detallada en la memoria ([Anexo "CRONOGRAMA 2017-18.pdf"](#)). Esto es:

- a) Parte Académica (27 ECTS) con un período de docencia virtual impartido desde el 3 de noviembre de 2017 al 1 de junio de 2018 e integrada por los siguientes módulos: Módulo I. Entorno, empresas, estrategia y personas (5 ECTS) del 3/11/17 al 8/11/17; Módulo II. Gestión de las organizaciones (4 ECTS): del 9/12/17 al 19/1/18; Módulo III. Gestión de personas (6 ECTS): del 20/1/18 al 2/3/18; Módulo IV. Gestión del rendimiento (6 ECTS): del 3/3/18 al 20/4/18; y Módulo V. Marco legal para la dirección y gestión de personas (6 ECTS): del 21/4/18 al 1/6/18.

Para el desarrollo de estos cinco primeros módulos se hizo coincidir cada ECTS con una semana de docencia virtual. Así, el período de docencia de las asignaturas de 2 ECTS se planificó para dos semanas, mientras que la docencia de las asignaturas de 3 ECTS se planificó para tres semanas. Todos se han desarrollado conforme a la planificación inicial establecida.

- b) Parte profesional (15 ECTS) integrada por cinco talleres presenciales cuyo período de docencia fue del 24 de mayo al 06 de julio de 2018, haciendo coincidir cada ECTS con 7,5 horas de clases presenciales. Para cada taller (22,5 horas de clase) se desarrollaron cinco sesiones de 4,5 horas de clase en horario de tarde (de 16:30h. a 21:00h). Las fechas en las que se impartió cada taller se detallan a continuación:

- Taller 1. La nueva dirección de personas basada en la confianza y el compromiso (3 ECTS): 24, 25, 28, 29 y 30 de mayo de 2018.
- Taller 2. Comunicación y trabajo en equipo (3 ECTS): 4, 5, 6, 11 y 12 de junio de 2018.
- Taller 3. Negociación y resolución de conflictos (3 ECTS): 14, 15, 18, 19 y 20 de junio de 2018.
- Taller 4. Liderazgo y desempeño (3 ECTS): 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2018.
- Taller 5. Coaching para el desarrollo de la marca personal (3 ECTS): 2, 3, 4, 5 y 6 de julio de 2018.

En esta parte profesional se ha integrado también la asignatura **Prácticas en Empresas** (12 ECTS) que por sus propias características exige un carácter presencial y, con el fin de poder garantizar su realización a todos los alumnos matriculados, abarcable en el tiempo hasta el 30 de septiembre de 2018. El desarrollo de las Prácticas en Empresas (12 ECTS), se ha llevado a cabo entre los meses de febrero y noviembre de 2018. Si bien, su organización y gestión comenzó en el mes de noviembre de 2017.

La Coordinadora de Prácticas del Título ha realizado un seguimiento semanal del desarrollo de las prácticas dado que, además, ha sido ella la tutora interna de todos los alumnos (un total de 21 alumnos) que han realizado las prácticas externas. Intercambiando impresiones e información, en ocasiones, casi a diario al respecto. Adicionalmente, los diferentes asuntos académicos y administrativos derivados del desarrollo de las Prácticas Externas se han ido solucionando sobre la marcha, previa consulta siempre a la dirección del Máster y, cuando ha sido necesario, previo acuerdo de la Comisión Académica del Máster. También se ha consultado siempre a los alumnos, a efectos de conocer prioridades y disponibilidad; y al personal de administración y servicios de las dos universidades, con el fin de garantizar que todas las actuaciones llevadas a cabo fuesen conforme a la normativa vigente.

El procedimiento establecido para la gestión durante el curso 2017/18 de las prácticas se detalla a continuación:

- 1º. A) Solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional (hasta el 20 de noviembre de 2018).

- 1º. B) Oferta de plazas por parte de las empresas (26 de noviembre de 2018).
- 2º. Solicitud de prácticas en empresas por parte de los estudiantes (hasta el 14 de diciembre de 2018).
- 3º. Adjudicación de plazas (fecha aproximada: 7 enero).
- 4º. Publicación de la adjudicación de plazas, turnos y tutor.
- 5º. Inicio de las prácticas.
- 6º. Desarrollo de las prácticas.
- 7º. Finalización y evaluación de las prácticas.

Para una adecuada organización de las Prácticas Externas, la dirección del máster, junto a la coordinadora de Prácticas, convocaron a todos los estudiantes a una reunión, celebrada en el primer trimestre de 2018 en la facultad de Ciencias del Trabajo de la UHU, con el fin de resolver dudas sobre la realización de las mismas e informarles de su programación, realizada en base a las preferencias que cada alumno había hecho llegar a la coordinadora y al análisis de sus CV (que previamente se les había solicitado) o, en su caso, a la selección de algunas empresas colaboradoras.

- c) Parte investigadora en la que únicamente se ha incluido el Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) abarcable hasta noviembre de 2018 y realizable de manera virtual, incluso su defensa, para alumnos extranjeros o con residencia habitual fuera de Huelva.

Haciéndola coincidir con la reunión de Prácticas, se convocó a los alumnos a una reunión para orientarles sobre la realización del TFM e informarles sobre los documentos a cumplimentar y procedimiento a seguir para la solicitud del área de conocimiento y tutor, entrega y defensa del TFM, y solicitud de prórroga. Para dicha reunión se elaboró la Guía para la elaboración del TFM.

Finalmente, a modo de conclusión de este primer apartado, para poder valorar el desarrollo y cumplimiento de la planificación contamos con los resultados de la encuesta de satisfacción global de los estudiantes con el título, cumplimentada por el 32,14% del total de los alumnos.

Los alumnos han valorado muy positivamente el apartado de la encuesta referido a los *Objetivos*, ya que los tres ítems analizados en dicho apartado: 1) "Los objetivos del curso se han dado a conocer"; 2) "Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas se han conseguido"; y 3) "El cumplimiento de las expectativas con respecto al curso ha sido satisfactorio") han sido valorados con un **4,78 sobre 5** de media. Estos valores han mejorado notoriamente con respecto a los del año pasado, que se situaban en el 4,33 sobre 5 de media.

En el apartado de *Metodología, Recursos y Diseño del Curso* de la encuesta, donde se consulta al alumnado acerca de su opinión sobre metodología empleada, orientación recibida desde la dirección del programa, distribución de materias, prácticas, documentación entregada, tutorías, sistemas de evaluación y campus virtual, se destaca la buena puntuación obtenida (4,89) en los apartados "la orientación e información recibida por parte de la dirección del curso" y "la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión". De manera general, la puntuación obtenida por los 12 ítems incluidos en este apartado ha sido de **4,64 sobre 5**, frente a un 4,14 obtenido el curso pasado.

El apartado dedicado a la evaluación del *Desarrollo del Curso*, también ha sido valorado muy positivamente, obteniendo una puntuación media de **4,75 sobre 5** de media, y destacando entre los 4 ítems que componen este apartado el referido a la "atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso", que presenta un 4,89 sobre 5 de media. En este aspecto también hemos presenciado una mejora con respecto al curso 2016-17, que situaba la media en 4,31.

Concluimos el apartado del informe sobre la satisfacción global del alumnado con el título, destacando que en el apartado dedicado a la *Valoración Global*, la puntuación media obtenida con respecto a la "formación recibida" es de **4,78 sobre 5**. Por lo que, cabe destacar el aumento de satisfacción por parte del alumnado con el título en general con respecto al curso anterior, que se obtuvo una puntuación de 4,25 sobre 5.

De manera esquemática, en la siguiente tabla se muestran los datos relativos la satisfacción del estudiante (valoraciones medias), diferenciando por apartados de la encuesta y curso académico, y en la que puede apreciarse una mejora en todos los ítems analizados:

Apartado de la encuesta	CURSO 2017/18	CURSO 2016/17
OBJETIVOS	4,78	4,33
METODOLOGÍA	4,64	4,14
DESARROLLO	4,75	4,31
VALORACIÓN GLOBAL	4,78	4,25

En relación a la encuesta sobre satisfacción global del profesorado con el título, respondida por un 44,44% de los encuestados, las puntuaciones denotan una satisfacción generalizada. Por apartados, las puntuaciones obtenidas son de **4,57 sobre 5** de media en el apartado *Metodología, Recursos y Diseño del Curso*; de **4,72 sobre 5** en el de *Desarrollo del Curso*; y por último, de **4,67 sobre 5** en el apartado de *Valoración Global del Curso*. Si comparamos con los valores obtenidos el curso pasado, estos fueron de 4,53 en los dos primeros apartados, y de 4,58 en el último, lo que demuestra un aumento de satisfacción también en el profesorado.

De manera esquemática, en la siguiente tabla se muestran los datos relativos la satisfacción del profesorado (valoraciones medias), diferenciando por apartados de la encuesta y curso académico, y en la que, al igual que en las valoraciones arrojadas por los estudiantes, puede apreciarse una mejora en todos los ítems analizados:

Apartado de la encuesta	CURSO 2017/18	CURSO 2016/17
METODOLOGÍA	4,57	4,53
DESARROLLO	4,72	4,53
VALORACIÓN GLOBAL	4,67	4,58

3.2. Incidencias en el Plan de Estudios (contenidos, sistemas de evaluación, metodologías formativas,...):

- Modificación de las fechas de los talleres presenciales atendiendo a la petición de alumnos y profesores: en la COA celebrada el 27/09/2017 (Anexo "ACTA COA 270917.pdf"). Se detallan las modificaciones en el apartado 4 (Profesorado Profesional) del presente informe.

- Sustitución del profesor de la UHU Sebastián de Soto por la profesora de la UHU M^a Luisa Pérez, debido a que el profesor De Soto se marcha en comisión de servicio a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Este cambio fue aprobado en la COA celebrada el 27/09/2017 (Anexo "ACTA COA 270917.pdf").

3.3. Revisión de guías docentes: revisar si incluyen todo, incluso las de TFM y Prácticas

Las guías docentes de las 12 asignaturas de la Parte Académica, así como las de los 5 Talleres Presenciales, junto a la de las Prácticas Externas y TFM han sido publicadas en el Campus Virtual incluyendo cada una de ellas los apartados de: carácter, ECTS, duración, resultados del aprendizaje, contenidos, competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación (**Anexos con GUÍAS DOCENTES en pdf**).

Los coordinadores de cada uno de los módulos del Máster han revisado el contenido de las guías docentes de las asignaturas incluidas en el módulo y han velado por su cumplimiento durante el

desarrollo de la docencia tanto a través del campus virtual en la parte académica, como presencialmente durante el desarrollo de los talleres presenciales en la parte profesional.

Para el caso particular del TFM, se ha elaborado una guía de elaboración del TFM (**Anexo "GUÍA PARA ELABORACIÓN TFM.pdf"**), con el fin de facilitar el desarrollo de los mismos por parte de los estudiantes, y la tutorización y evaluación por parte de los docentes. Esta guía fue aprobada en COA celebrada el 19 de abril de 2018.

3.4. Alumnos matriculados: criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, variaciones observadas respecto a lo previsto,...

La demanda de acceso al máster en el segundo año de vida superó incluso las cifras del primer año, sobrepasando todas las expectativas previstas, y generando un déficit de plazas.

SOLICITUDES RECIBIDAS:

Según datos facilitados por el Distrito Único Andaluz (DUA), para las 30 plazas ofertadas se recibieron 151 solicitudes (53 como primera opción de las cuales se formalizaron 18 matrículas). Lo que pone de manifiesto la alta tasa de demanda que tuvo el Máster en su segunda oferta como oficial, habiéndose incrementando con respecto al primer año de oferta del máster, en el que se recibieron 114 solicitudes.

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y CRITERIOS DE ACCESO:

Los criterios de acceso que se aplicaron en la evaluación de las solicitudes recibidas, aprobados en COA celebrada el 6 de marzo de 2017, dónde se acuerda mantener los mismos que el año anterior, fueron los siguientes:

- 60% expediente académico de la titulación que da acceso al máster: aplicable directamente por la aplicación del DUA
- 15% CV aportado por los solicitantes, valorando positivamente formación relacionada con la temática del máster.
- 15% Experiencia laboral relacionada con la temática del máster, valorando responsabilidades y permanencia en el puesto.
- 10% Idiomas, valorando positivamente la certificación de niveles en la lengua inglesa.

ALUMNOS MATRICULADOS:

Para el segundo año se matricularon 30 alumnos para las 30 plazas ofertadas. Dada la elevada demanda, los estudios de acceso del alumno de la primera edición del máster fueron exclusivamente los clasificados en la memoria como de alta preferencia. Concretamente, (un 31,03% de los matriculados procedía de Grado o Licenciatura de Psicología, un 13,79% de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Diplomatura en Relaciones Laborales o Licenciatura en Ciencias del Trabajo, un 13,79% del Grado o Licenciatura en Administración de Empresas, un 13,79% del Grado o Licenciatura en Derecho, un 6,89% del Grado o Licenciatura de Turismo, un 3,45% del Grado de Ingeniería en Ciencias Informáticas, un 3,45% del Grado de Pedagogía, un 3,45% del Grado de Empresariales, un 3,45% del Grado en Ciencias Políticas, un 3,45% del Grado o Licenciatura de Economía, y un 3,75% procedía del Grado o Licenciatura de Contabilidad).

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

De los alumnos matriculados en la segunda edición del máster:

- solo 1 alumno solicitó el reconocimiento de créditos del módulo V por haber cursado un Máster Universitario en Asesoría Jurídica de la Empresa en la Universidad de Huelva: resolviendo la Comisión de Postgrado celebrada el 13/12/2017 el reconocimiento de dicho módulo (**Anexo "ACTA COA 131217.pdf"**)

- 6 alumnos solicitaron el reconocimiento de las Prácticas Externas por experiencia profesional, reconociéndosela en la reunión de la Comisión de Posgrado celebrada el 13/12/2017 a 4 alumnos.

Con la particularidad de que, dado que por normativa solo era posible reconocer 9 ECTS de los 12 ECTS que corresponden a las Prácticas, se acordó en que para los 3 ECTS restantes, los alumnos elaboraran un proyecto formativo tutorizado por el tutor asignado en dicho acuerdo, el cual lo calificaría, garantizándose de esta forma la adquisición por parte de los alumnos, de la totalidad de las competencias contempladas para la Materia de Prácticas en la Memoria de Verificación. Para solucionar esta particular situación, las universidades participantes, junto con la dirección del máster, acordaron solicitar una modificación de plan de estudios del máster, la cual fue aprobada por la Agencia Andaluza del Conocimiento el 30 de julio de 2018 (se adjunta resolución).

3.5. Dificultades en la implantación del título: identificando causas y medidas adoptadas para corregir esas dificultades

- Solapamiento de parte de la docencia virtual del Módulo V y presencial del Taller 1: los días 23, 24, 28, 29 y 30 de mayo de 2018. Tal y como se comprometió la dirección del Máster, para esta edición se ha podido ajustar el cronograma, de forma que el solapamiento producido entre docencia virtual y presencial ha sido el inevitable, debido a que el curso, con motivo de la celebración de los cursos de verano en la Sede de La Rábida de la UNIA, tiene que estar finalizado la primera semana de julio. Como alternativa para futuras ediciones y salvando así todo solapamiento, se podría barajar la posibilidad de desarrollar el último taller en las instalaciones de la Universidad de Huelva.

- PRÁCTICAS EN EMPRESAS: dificultades, por un lado, para conseguir ofertas de plazas para prácticas en empresas acordes con las competencias del título (en el departamento de personal) y, por otro, para encajar las preferencias de los alumnos (en base a su área de conocimiento y disponibilidad) con las de las empresas (algunas, incluso, a través de procesos de selección). La coordinadora de prácticas, junto a la dirección del máster, siguen trabajando en solucionar los problemas señalados, si bien, algunos resultan de difícil solución por su parte (oferta de las empresas, deseos de los alumnos y excesiva burocracia administrativa para la gestión de los convenios)

- TFM: los alumnos procedentes de titulaciones anteriores a la implantación de los grados universitarios encuentran mucha dificultad para la realización del TFM, por haber realizado con anterioridad, durante la realización de sus estudios (diplomaturas y licenciaturas), un proyecto similar. También, lo ajustado del programa en el calendario (los alumnos finalizan la parte presencial en el mes de julio), les dificulta mucho poder presentarlo en las convocatorias oficiales del propio curso (tanto en la de julio como en la de septiembre), restándoles, por tanto, solo la prórroga de diciembre. En la actualidad, aún restan por defender el TFM, 9 alumnos de la primera edición del máster, de los cuales solo 2 se han matriculado en el curso 2018/19. Mientras que de los alumnos del curso 2017/18, solo 11 defendieron el TFM en dicho curso. Por tanto, ello pone de manifiesto el trabajo que van acumulando los directores de estos trabajos conforme se avanza en la vida del máster.

Fortalezas y logros

- Las buenas puntuaciones obtenidas en las encuestas de satisfacción del alumno y del profesorado.
- La alta tasa de demanda del master que nos ha permitido poder seleccionar el perfil del alumno que accede al máster y contar con un grupo de estudiantes que el máster lo había elegido como primera opción, aumentando con ello su motivación para el estudio del mismo.
- Haber podido realizar todos los alumnos Prácticas Externas en departamentos de personal de empresas.
- Elaboración y aprobación de "Guía para la elaboración del TFM" con el fin de ayudar a los estudiantes en el desarrollo del TFM.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Solape temporal parcial del módulo V y el taller presencial 1 a pesar de haber realizado ajustes.
- Baja proporción de alumnos que defienden el TFM debido, sobre todo, al desconocimiento sobre cómo abordar un trabajo de este tipo y a lo ajustado del calendario.
- La diversidad de situaciones atendidas durante la gestión de las prácticas en empresas ha

generado algunas incidencias y búsqueda de soluciones de las mismas, las cuales se han recogido con el fin de elaborar un protocolo de prácticas en próximos cursos académicos.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No existen recomendaciones que atender en este apartado.

4. Profesorado

Análisis

Profesorado Académico

Ha sido responsable de gran parte de la docencia de la Parte Académica, la cual se imparte en tu totalidad de manera virtual. Con respecto a la memoria inicial, hemos de indicar que se han realizado dos cambios:

En el área de Derecho del Trabajo el profesor Sebastián de Soto ha sido sustituido por la profesora de la UHU M^a Luisa Pérez, debido a que el profesor De Soto se marcha en comisión de servicio a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Dicha sustitución fue aprobada en la COA celebrada el 27 de septiembre de 2017 (Anexo "ACTA COA 270917.pdf").

Este profesorado también ha asumido la dirección de TFM, generándoles una carga de trabajo y un compromiso con los estudiantes muy importante. En la COA celebrada el 10 de diciembre de 2018 (Anexo "ACTA COA 101218.pdf") se aprobó el reparto de los tutores para el TFM en base a la carga docente de cada área de conocimiento.

En la siguiente tabla detallamos como se ha distribuido la carga docente de la Parte Académica y la tutorización de los TFM:

Nombre y apellidos	Categoría académica o profesional	Universidad o institución	Área de conocimiento	Créditos ECTS impartidos	TFM
GALÁN GONZÁLEZ, JOSE LUIS	Catedrático Universidad	U.Sevilla	Organización de empresas	2	1
MORENO DOMÍNGUEZ, M ^a JESÚS	Contratado Dr.	UHU	Organización de empresas	2	3
GÓMEZ-MILLÁN PÉREZ, PATRICIA	Profesional	IAT		1	0
LEAL MILLÁN, ANTONIO	Catedrático Universidad	U. Sevilla	Organización de Empresas	2	1
LÓPEZ CABRALES, ÁLVARO	Titular Universidad	U.Pablo Olavide	Organización de empresas	2	1
ÁVILA ÁLVAREZ-OSSORIO, JAVIER	Profesional	GRUPO ITURRI		1	0
PELAYO DÍAZ, YOLANDA	Titular Universidad	UHU	Organización de empresas	3	3
BLANCO COTANO, JOSÉ MANUEL	Profesional			3	0
NAVARRO ABAL, YOLANDA	Contratado Dr.	UHU	Psicología Social	2	2
CLIMENT RODRÍGUEZ, JOSÉ A.	Asociado Dr.	UHU	Psicología Social	2	2
BARBA GÁLVEZ,	Profesional	DETEA		1	0

ANTONIO		Corporación			
RODRÍGUEZ PIÑERO, MIGUEL	Catedrático Universidad	U.Sevilla	Derecho del Trabajo	1	0
PÉREZ GUERRERO, MARIA LUISA	Titular Universidad	UHU	Derecho del Trabajo	4	0
PÉREZ MARTÍN, RAFAEL	Profesional	GARRIGUES		1	0

Profesorado Profesional

Ha sido responsable de la mayor parte de la docencia de los talleres de la Parte Profesional, la cual se imparte en su totalidad de manera presencial. También ha compartido con el profesorado académico asignaturas en la Parte Académica, con el fin de aportar la parte práctica necesaria en el estudio de las asignaturas. Con respecto a la programación inicial del título ha sido necesario realizar los cambios que, a continuación se detallan junto a los motivos que los provocaron:

- Taller 1 “La nueva dirección de personas”: a petición del profesor José M^a Gasalla, se adelantó la primera sesión al 23 de mayo. Los alumnos fueron consultados por la dirección del máster y aprobaron dicha modificación en el calendario.
- Taller 2 “Comunicación y trabajo en equipo”: en respuesta a las peticiones de los alumnos reflejadas en las encuestas de evaluación de la docencia, se acordó repartir las 5 sesiones del taller entre dos profesores, en lugar de uno como estaba planificado inicialmente. Con tal fin, se incluyó a la profesora Teresa Viejo.
- Taller 3 “Negociación y resolución de conflictos”: por los mismos motivos señalados en el taller anterior, se incluyó a la profesora M^a José Ruíz.
- Taller 4 “Liderazgo y desempeño”: en agradecimiento por su colaboración en las prácticas del máster, se invitó a la Directora de Talento y Formación de la sede de Huelva de la empresa Atlantic Copper, Sol Villar, ha participar, de manera excepcional, como profesora en el taller.
- Taller 5 “Coaching para el desarrollo de la marca personal”: debido a la renuncia de la profesora Sbert a participar por problemas de agenda, se incluyó al profesor José Cabello. Este cambio, por surgir de manera precipitada y muy cercano a la fecha de impartición del taller, no está incluido en el acta del 19 de abril de 2018.

Todos estas modificaciones fueron aprobadas, a excepción de la citada en el taller 5, en la COA del Máster celebrada el 19 de abril de 2018 (Anexo “ACTA COA 190418.pdf”).

En la siguiente tabla detallamos como se han repartido la carga docente de la Parte Profesional:

Nombre y apellidos	Categoría académica o profesional	Universidad o institución	Créditos ECTS impartidos
BLANCO COTANO, JOSÉ MANUEL	Profesional	DEUSTO B.S	1,5
GASALLA DAPENA, JOSÉ M ^a	Profesional	DEUSTO B.S	1,5
LÓPEZ-CASARES PERTUSA, HELENA	Profesional	VAUGHAN-CASARES	1,5
VIEJO, TERESA	Profesional	Periodista TV y radio	1,5
RUIZ, MARIA JOSÉ	Profesional	Serv. Mediación (Junta de Andalucía)	1,5
MEDINA DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ	Titular Universidad	U. Sevilla	1,5
VILLAR, SOL	Profesional	ATLANTIC COPPER	0,5
LLIMONA VALERO, JUAN ENRIQUE	Profesional	Consultor independiente	0,5
ROIZ LAFUENTE, MOISÉS	Profesional	CAIXABANK	0,5
ÁVILA ÁLVAREZ-OSSORIO, JAVIER	Profesional	GRUPO ITURRI	0,5
GUANCHE GODOY, PEDRO	Profesional	CECOFAR/EOI	0,5
BARBA, ANTONIO	Profesional	DETEA	0,5

CABELLO, JOSE	Profesional	DIAMOND BUILDING	1,5
TOVAR GARCÍA, ISABEL	Profesional	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	1,5

Todos los docentes, tanto académicos como profesionales, han respetado el contenido de las guías docentes de cada una de las asignaturas y talleres. Para ello, los coordinadores de cada módulo han apoyado a estos docentes antes, durante y después de su período de docencia al objeto de garantizar el logro de los objetivos del aprendizaje, la aplicación de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, y el desarrollo de las competencias por parte de los estudiantes.

Un apartado digno de destacar dentro de la docencia de la Parte Profesional son las Prácticas Externas, la cual requiere una dedicación muy elevada del coordinador de Prácticas que, a su vez, ha sido el tutor interno de todos los estudiantes y que no se corresponde con el reconocimiento de créditos tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Nombre y apellidos	Categoría académica o profesional	Universidad o institución	Área de conocimiento	TOTAL Créditos ECTS	Alumnos en Prácticas tutorizados
PELAYO DÍAZ, YOLANDA	Titular Universidad	UHU	Organización de empresas	0,65	21

Durante el curso 2017-18 realizaron Prácticas en Empresas un total de 21 alumnos distribuidos entre 15 empresas, 5 de las cuales formalizaron convenio por primera vez con las universidades participantes:

EMPRESA	PLAZAS
<i>Damas</i>	2
<i>Leroy Merlin</i>	2
<i>Barceló Hotel Group</i>	2
<i>Seabery</i>	2
<i>(*) Alfrut</i>	1
<i>Nutricion Center</i>	2
<i>Surexport</i>	1
<i>Atlantic Copper</i>	2
<i>(*) Carrefour</i>	1
<i>Gabitel</i>	1
<i>(*) Mission Box</i>	1
<i>(*) Coop. Las Marismas de Lebrija</i>	1
<i>(*) Occidental Hot. & Resort</i>	1

(*) Nuevo convenio

Las prácticas en centros propios de trabajo las realizaron dos profesoras universitarias argentinas en sus universidades de origen, concretamente en la Universidad Nacional de Río Cuarto y en el Instituto Tecnológico Río Cuarto de Argentina.

En la COA celebrada el 19 de abril de 2018 (Anexo "ACTA COA 190418.pdf") la profesora Pelayo informó del trabajo que había venido realizando desde el mes de noviembre para la búsqueda de empresas colaboradoras, la formalización de convenios con las dos universidades participantes y la asignación/encaje de los alumnos a las empresas teniendo en cuenta tanto la demanda de las empresas (incluso algunas con procesos selectivos) como las preferencias y disponibilidades de los alumnos. Un trabajo de numerosas horas de dedicación.

A modo de conclusión de este epígrafe dedicado al profesorado, y en base a los resultados de la encuesta sobre opinión de los estudiantes acerca de la labor docente del profesorado, podemos afirmar que la docencia, tanto de la parte académica como profesional, se ha desarrollado muy satisfactoriamente, ya que todos los ítems están comprendidos entre los valores 4 y 5, tal y como a

continuación se detallan, tanto de manera individualizada como por bloques:

B1.- PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA: 4,54

D1.- Planificación de la enseñanza y aprendizaje: 4,54

1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación...). 4,54

B2.- DESARROLLO DE LA DOCENCIA: 4,51

D2.- Cumplimiento de las obligaciones docentes: 4,64

2.- Imparte las clases en el horario fijado: 4,67

3.- Asiste regularmente a clase: 4,67

4.- Cumple adecuadamente su labor de tutoría: 4,59

D.3.- Cumplimiento de la planificación: 4,53

5.- Se ajusta a la planificación de la asignatura: 4,60

6.- Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas: 4,54

7.- Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura: 4,56

8.- La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura: 4,41

D.4.- Metodología docente: 4,44

9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase: 4,47

10. Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje: 4,42

D.5.- Competencias docentes desarrolladas por el /la profesor/a: 4,50

11. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes: 4,47

12. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones: 4,44

13. Expone ejemplos en los que se ponen en prácticas los contenidos de la asignatura: 4,43

14. Explica los contenidos con seguridad: 4,54

15. Resuelve las dudas que se le plantean: 4,53

16. Fomenta un clima de trabajo y participación: 4,49

17. Propicia una comunicación fluida y espontánea: 4,50

18. Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura: 4,48

19. Es respetuoso/a en el trato con los estudiantes: 4,61

D.6.- Sistemas de evaluación: 4,38

20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura: 4,41

21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados: 4,34

B3.- RESULTADOS: 4,40

D.7. Eficacia: 4,39

22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura: 4,39

D.8. Satisfacción de los/as estudiantes: 4,41

23. Estoy satisfecho con la labor docente de este/a profesor/a: 4,41

TOTAL DOCENTE: 4,50

La evaluación del profesorado en esta amplia encuesta, vinculada a diversas cuestiones relacionadas con la planificación, desarrollo y resultados de la docencia de cada profesor arroja unas puntuaciones que se sitúan prácticamente al 100% entre los 4 y 5 puntos. De esta manera, en este marco tan satisfactorio son destacables las puntuaciones obtenidas por las cuestiones relacionadas con el "Cumplimiento de las obligaciones docentes" (4,50), "Competencias docentes desarrolladas por el/la profesor/a" (4,30), "Cumplimiento de la planificación" (4,28) y "Metodología docente" (4,23).

Es de especial mención el hecho de que la satisfacción con la docencia ha aumentado con respecto al primer año del máster, donde se situó en un 4,29 sobre 5 de media, y siendo ahora, como hemos mencionado, de un **4,50 sobre 5**.

Finalmente, cabe destacar la alta puntuación obtenida por cada uno de los profesores del máster,

situándose esta entre **4-5 sobre 5** de media para 24 de los 25 profesores que imparten materia. Estas valoraciones, referidas a la satisfacción general con la docencia, han aumentado con respecto a las obtenidas en el curso 2016-17, lo que denota una gran satisfacción por parte de los alumnos con el personal docente, así como el gran compromiso que asumen estos últimos en el desarrollo de sus tareas.

En general, podemos decir que se ha presentado una mejora en cada uno de los aspectos a valorar en todas las encuestas realizadas en los cursos 2016-17 y 2017-18, lo que demuestra que en este segundo año de máster, ha aumentado la satisfacción en general. Para mostrar todo esto de una manera más gráfica, se va a aportar una tabla comparativa con ambos cursos, donde se puede observar la mejora en cada uno de los ítems:

Ítems	Curso 2016-17	Curso 2017-18
B1.- PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	4,37	4,54
D1.-Planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,37	4,54
<i>1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación...).</i>	4,37	4,54
B2.- DESARROLLO DE LA DOCENCIA	4,30	4,51
D2.- Cumplimiento de las obligaciones docentes	4,56	4,64
2.- Imparte las clases en el horario fijado	4,66	4,67
3.- Asiste regularmente a clase	4,64	4,67
4.- Cumple adecuadamente su labor de tutoría	4,38	4,59
D.3.- Cumplimiento de la planificación	4,32	4,53
5.- Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,39	4,60
6.- Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,32	4,54
7.- Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,37	4,56
8.- La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,19	4,41
D.4.- Metodología docente	4,21	4,44
9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,24	4,47
10. Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje:	4,18	4,42
D.5.- Competencias docentes desarrolladas por el /la profesor/a	4,25	4,50
11. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,14	4,47
12. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,13	4,44
13. Expone ejemplos en los que se ponen en prácticas los contenidos de la asignatura	4,14	4,43
14. Explica los contenidos con seguridad	4,34	4,54
15. Resuelve las dudas que se le plantean	4,28	4,53
16. Fomenta un clima de trabajo y participación	4,19	4,49
17. Propicia una comunicación fluida y espontánea	4,23	4,50
18. Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura	4,11	4,48
19. Es respetuoso/a en el trato con los estudiantes	4,69	4,61
D.6.- Sistemas de evaluación	4,18	4,38
20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura	4,23	4,41

	21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,13	4,34
	B3.- RESULTADOS	4,15	4,40
	D.7. Eficacia	4,14	4,39
	22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,14	4,39
	D.8. Satisfacción de los/as estudiantes:	4,16	4,41
	23. Estoy satisfecho con la labor docente de este/a profesor/a	4,16	4,41
	TOTAL DOCENTE	4,29	4,50

Fortalezas y logros

- Mejora en todos los resultados de la satisfacción de los estudiantes con la labor docente, tanto de la parte académica como de la profesional.
- Posibilidad de que todos los alumnos realizan Prácticas en los departamentos de personal de las empresas colaboradoras.
- 4 de los 21 que realizaron prácticas, se insertaron profesionalmente en las empresas donde realizaron sus prácticas, una vez finalizadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- .

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Se ha verificado que las guías docentes de todas las asignaturas del máster incluyen el código de las competencias, el sistema de evaluación detallado y los profesores responsables.
- Para el próximo curso se detallará el nombre y la definición de las competencias incluidas en las guías docentes.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La Universidad Internacional de Andalucía se encuentra dotada con amplias instalaciones y servicios especialmente aptos para la impartición de una programación académica alineada con los parámetros de EEES lo cual posibilita el desarrollo de las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas en dicha programación y dirigidas a los estudiantes.

En este sentido, el campus cuenta con amplias instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulario, salas de estudio e informática, residencia universitaria y comedor

Además, la UNIA cuenta con una Biblioteca Universitaria y un Servicio Audiovisual, unidades ambas que conforman el Centro de Recursos para el Aprendizaje y para la Investigación (CRAI) que ofrece los siguientes servicios: Catalogo en línea, consulta libre en sala, préstamo, préstamos de portátiles, servicio de obtención del documento, desideratas, formación, información bibliográfica y posibilidad de consulta de los fondos audiovisuales.

Por otro lado, la oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo que atenderán las labores administrativas y de gestión imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

El Campus Santa María de La Rábida de la UNIA que es donde se desarrollan las sesiones presenciales del máster presentado, cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con

dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Por otro lado, el título cuenta con personal de apoyo del área de Innovación docente y Digital de la UNIA, con dedicación a tiempo completo para las sesiones virtuales.

A continuación se facilitan datos de Personal administrativo y al cargo de la gestión de la plataforma virtual utilizada durante la impartición de la docencia:

Vinculación con la Universidad	Categoría dentro de la institución	Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título
PAS (UNIA)	Jefe de Servicio de Ordenación Académica	24 años (como Jefe de Servicio 10 años actualmente)	En relación al Título, le corresponde la dirección, coordinación y supervisión de la gestión académica que debe ser desarrollada por el equipo de trabajo integrado por los miembros del Servicio de Ordenación Académica del Campus. Además, le compete la planificación, organización, control y orientación de las diferentes tareas que han de desarrollar las Secciones que integran el Servicio de Ordenación Académica: Ordenación Académica y Alumnos.
PAS (UNIA)	Jefa de Sección de Ordenación Académica y Alumnos	23 años (como Jefe de Servicio 9 años actualmente)	Coordina y ejecuta la actividad de la Sección de su competencia, lo cual incluye la distribución, normalización y supervisión de las diferentes tareas que engloba este área administrativa, vinculada al título: gestión de expedientes de alumnos, del proceso de admisión, del profesorado, del programa académico.
PAS (UNIA)	Unidad de Ordenación Académica	12 años	Tramita y gestiona, sobre la planificación de la Jefatura de Sección, la actividad relacionada con las diferentes tareas que engloba este área administrativa, vinculada al título: gestión del profesorado

			y gestión del programa académico.
PAS (UNIA)	Puestos base, auxiliares administrativos, (6)	Media de 10 años	Se encuentran distribuidos en las 2 secciones en las que se estructura el Servicio. Se ocupan de labores administrativas y utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con el servicio que se debe facilitar a los estudiantes, al profesorado y en el ámbito de la ordenación académica.
PAS (UNIA)	Responsable del área de innovación docente.	15 años	Coordinación de la docencia en el campus virtual.
PAS (UNIA)	Responsable técnico de Enseñanza Virtual	15 años	Aplica nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas.
PAS (UHU)	Administrador	20 años	Administración y Gestión de la Secretaría
PAS (UHU)	Puestos base (4)	Media de 10 años	Labores administrativas relacionadas con los estudiantes y en el ámbito de la ordenación académica.

Nombre y perfil del personal de apoyo de la UNIA en el campus virtual:

María Sánchez González, Doctora en Periodismo por la Universidad de Málaga. Coordinación docente enseñanza virtual. Área de Innovación Docente y Digital de la UNIA. Desde diciembre de 2007 desempeña labores de coordinación del profesorado en programas de enseñanza virtual y en proyectos de innovación docente dentro del área de innovación docente y digital de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

Ildelfonso Martínez Marchena, Doctor en Informática por la Universidad de Málaga. Responsable técnico de la enseñanza virtual de la Universidad Internacional de Andalucía. Área de innovación docente y digital de la UNIA. Ingeniero informático que permite que en la UNIA se puedan aplicar nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas. Es el responsable de la UNIA en el Campus Andaluz Virtual del proyecto Universidad Digital.

* Enlaces con mayor información de los recursos:

- <https://www.unia.es/conoce-la-unia/sede-de-la-rabida/>
- <https://eva.unia.es/>
- <https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones/>

Para el correcto desarrollo de las Prácticas Externas, y atendiendo a una de las recomendaciones realizadas durante el proceso de acreditación, por segundo año consecutivo, se ha ampliado el número de empresas colaboradoras con la firma de cinco nuevos convenios (ALFRUT, CARREFOUR, MISSION BOX, COOPERATIVA LAS MARISMAS DE LEBRIJA y OCCIDENTAL HOTEL & RESORT) siendo incluso, en el caso de algunas, empresas con sede social fuera de la provincia de Huelva, con el fin de facilitar la realización de las prácticas a estudiantes del Máster con residencia habitual fuera de Huelva.

Fortalezas y logros

- El equipo humano, tanto docentes como personal de administración y servicios, comprometidos con el buen funcionamiento del Máster.
- El compromiso de la profesora Pelayo y puesta a disposición de todos sus contactos profesionales, fruto de su experiencia en la gestión universitaria tanto en la UHU como en la UNIA, para el correcto desarrollo de las prácticas. Sin sus contactos personales, e incluso, compromiso personal, sería muy difícil garantizar el desarrollo de las prácticas.
- Las instalaciones que la UNIA posee en su Sede de La Rábida han resultado ser muy adecuadas para la formación específica de los talleres presenciales centrados en el entrenamiento de las habilidades necesarias para la dirección y gestión de personas. En concreto: la adecuación de las aulas para los trabajos en equipo, los espacios al aire libre para el *outdoor training*, etc.
- El buen funcionamiento del campus virtual de la UNIA, prestando apoyo técnico en todo momento a los docentes y estudiantes.
- Se ha logrado el nombramiento oficial por parte de la UNIA de una coordinadora de prácticas externas, reconociéndose así la ardua labor de planificación, gestión y evaluación de las prácticas en empresas.
- El Servicio de Ordenación Académica de la Sede de la Rábida, unidad administrativa que desde la Universidad Internacional de Andalucía viene desplegando los recursos necesarios relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito del programa académico, mediante una atención personalizada a profesorado y estudiantes durante la impartición de toda la estructura académica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Sigue siendo muy complicada la gestión de las prácticas debido a, por un lado, la necesidad de duplicar convenios con las empresas dado el carácter interuniversitario del título y, por otro lado, la excesiva burocracia administrativa implantada por la UNIA (no la UHU) para la tramitación de los convenios con las empresas colaboradoras.
- Escaso reconocimiento de la UHU de la labor docente realizada por los profesores en la tutorización de los TFM.
- Nulo reconocimiento de las universidades participantes en el título (UNIA y UHU) de la labor evaluadora realizada por los profesores en la participación de los tribunales evaluadores de los TFMs defendidos.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Recomendación 1 "Especificar el mecanismo de mantenimiento y revisión de materiales y servicios de la universidad y en las instituciones colaboradoras": EL MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE MATERIALES para el desarrollo de la docencia, tanto virtual como presencial, lo ha realizado el docente nombrado coordinador para cada módulo tal y como se ha detallado en el apartado correspondiente al profesorado y a la puesta en marcha del título. Por otro lado, EL MANTENIMIENTO Y LA REVISIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS necesarios para el buen desarrollo del máster (campus virtual, aulas y espacios para la docencia de los talleres presenciales, biblioteca, salas de lectura, etc.) es responsabilidad de los servicios de infraestructuras de las dos universidades participantes. No existen INSTITUCIONES COLABORADORAS ajenas a las empresas implicadas en las prácticas.

- Recomendación 2 “Ampliar el número de empresas colaboradoras y el número de plazas disponibles para que los estudiantes del Máster puedan realizar prácticas externas”: SE HAN FIRMADO 8 NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS. En las Secretarías Generales de ambas universidades se encuentran depositados todos los convenios formalizados.

6. Indicadores y resultados.

Análisis

Los valores obtenidos en las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito del programa_ correspondientes al curso académico 2017-2018 y tomados a la fecha de 27/02/2019:

- Tasa de rendimiento: 85,26%
- Tasa de eficiencia: 97,56%
- Tasa de éxito: 85,26%

Para las tasas de graduación y de abandono, no se disponen de datos para el curso 2017/18, por lo que, los datos que se aportan a continuación son referidos al curso 2016/17 y tomados a la fecha de 27/02/2019:

- Tasa de abandono: 11,76%
- Tasa de graduación: 52,94%

Finalmente, la duración media de los estudios del curso 2017/18, con los datos tomados a la fecha de 11/03/2019, ha sido de 0,33.

Con estos valores, se ha de considerar y afirmar que la implantación de la Titulación en el curso académico 2017/2018 se ha realizado de manera muy satisfactoria.

Inserción profesional del alumno del máster

Consultados personalmente a la totalidad de los estudiantes de la primera edición del máster, nos satisface reflejar en el presente informe que a excepción de dos, todos se encuentran en activo profesionalmente, con el añadido de que en una gran mayoría su actividad laboral actual está relacionada con las competencias adquiridas y desarrolladas con el máster. Lo que pone de manifiesto el alto grado de inserción profesional alcanzado con el título.

Fortalezas y logros

- Buenas tasas de rendimiento, eficiencia y éxito registradas en la segunda edición del Máster.
- Alta inserción profesional de la primera edición del máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- TFM: los alumnos tienen dificultades para la realización del TFM. Se fomentará por parte de los tutores el inicio del TFM durante el desarrollo de la docencia de la parte académica con el fin de aumentar el número de TFM presentados y razón por la cual la tasa de presentados no haya sido del 100%. También, con la elaboración de la guía se pretende facilitar el desarrollo de los trabajos a los estudiantes.
- GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS: la elevada y diversa gestión administrativa derivada, podría mejorarse con la elaboración de un protocolo interno para el funcionamiento de las prácticas en empresas.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No se han recibido recomendaciones para este apartado.

7. Plan de mejora del título.

Análisis

- Nueva distribución temporal de la docencia del máster que incluya el menor solapamiento posible entre docencia virtual y semipresencial. Responsable: Dirección del Máster en colaboración con los docentes de las asignaturas y talleres afectados. Plazo de ejecución: curso 2017/18. Para el curso 2017/18 se ha logrado reducir dicho solapamiento aunque no se ha podido eliminar completamente tal y como se detalla en el apartado 3.5 de este autoinforme. se puede dar como solución, impartir el último taller en las instalaciones de la Universidad de Huelva.
- Propuesta de modificación del título para solucionar el reconocimiento de los créditos de Prácticas en Empresas por experiencia profesional. Responsable: COA del Máster. Plazo de ejecución: curso 2017/18. Con fecha 30/7/2018 se recibió el informe favorable para la modificación solicitada.

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

Análisis

